

ADECUACIÓN TARIFARIA DE ENTELPHONE S. A.

Entelphone informa que a partir del 25 de Septiembre del 2013, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

1.- Tarifas del servicio público telefónico local de Isla de Pascua			
1.1.- Cargo Mensual Servicio Línea Telefónica (\$/línea-mes)			12.374
1.2.- Servicio Local Medido (SLM) (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Dentro de la Isla de Pascua (Intra)	1,0967	0,3656	0,1829
Desde Isla de Pascua hacia resto de V Región (Inter)	1,4750	0,4917	0,2457
1.3.- Tramo Local (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Móvil y Rural	1,3132	0,4652	0,2409
Servicios Complementarios y Niveles 10X, 13X y 14X	1,2263	0,4088	0,2044
Nivel 131, 132 y 133	0,0000	0,0000	0,0000
1.4.- Asistencia de operadora en niveles especiales incluidos los de números de emergencia			
Servicio de información nivel 104, 107, 10Y y 13X (\$/llamada)			0,00
Servicio de información nivel 103 (\$/llamada)			593,59
1.5.- Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos			
Cargo de Administración de Teléfonos Públicos (\$/segundo)			2,20
1.6.- Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico			
a) Conexión Telefónica (\$/conexión)			36,856
b) Corte y reposición de servicio (\$/vez)			853
c) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales			
Cargo de habilitación (\$/habilitación-vez)			1,376
Renta mensual (\$/mes)			354
Cargo por hoja emitida (\$/hoja)			7,81
d) Habilitación e inhabilitación de acceso a requerimiento del suscriptor			
Cargo de habilitación (\$/vez)			1,894
e) No publicación ni información del número de abonado			
Cargo de habilitación (\$/vez)			1,712
f) Registro de cambios de datos personales del suscriptor (\$/vez)			1,811
g) Cambio de número de abonados solicitado por el suscriptor (\$/vez)			9,616
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor			
Cargo por habilitación (\$/vez)			2,176
i) Traslado de línea telefónica (\$/vez)			34,140
j) Visitas de diagnóstico (\$/visita)			5,809
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico			
Facilidad de reversión de polaridad (\$/vez)			17,120
Cargo de habilitación por facilidad de visualización (\$/habilitación-vez)			11,232
Inspección y sellado (\$/vez)			18,675
1.7. Servicio de información de suscriptores a concesionarios de servicio público telefónico local			
Renta mensual (\$/mes)			92,532
2.2.2.- Adecuación de obras civiles			
a) Adecuación obras civiles			
i.- Habilidadación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)			
			671.408
ii.- Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)			
			221.104
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas			
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/módulo)			
			1.646.371
ii.- Por conexión a FDF o IDF (\$/módulo)			
			267.909
c) Mantenión de terminación de cables			
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/mes)			
			2.775
ii.- Por conexión a FDF o IDF (\$/mes)			
			1.336
2.2.3.- Uso de espacio físico y seguridad			
i.- Adecuación de espacio físico en PTR (\$/vez)			
			332.175
ii.- Arriendo de espacio físico en PTR (\$/m2-mes)			
			53.104
iii.- Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante (\$/vez)			
			10.391
iv.- Deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/vez)			
			332.175
2.2.4.- Uso de energía eléctrica (\$/KWh-mes)			
			361.74
2.2.5.- Climatización (\$/KWh-mes)			
			217.03
2.2.6.- Enrutamiento de tráfico de las concesionarias y proveedores de servicios complementarios			
Reprogramación del encaminamiento de tráfico (\$/vez)			
			62.025
2.2.7.- Adecuación de la red para habilitar el código de portador o numeración serv. complementario			
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de encaminamiento (\$/vez)			
			59.268
2.3.- Funciones administrativas suministradas a portadores y a suministradores de serv. Complem.			
a) Medición (\$/registro)			
			0.2918
b) Tasación (\$/registro)			
			0.2138
c) Facturación (\$/registro)			
			8.7504
d) Cobranza (\$/boleta emitida)			
			145.8266
e) Administración de saldo de cobranza (\$/registro)			
			3.6464
f) Sistema integrado de facturación (SIF) (\$/boleta emitida)			
			35.8946
2.4.- Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador			
a) Información sobre modificación de redes para el sistema multiportador (\$/año)			
			36.029
b) Incorporación de suscriptores y tráficos para el sistema multiportador discado y contratado			
i.- Informe de suscriptores y tráfico para portadores (\$/mes)			
			335.882
ii.- Acceso remoto a información actualizada (\$/año)			
			1.667.348
iii.- Informe semanal de tráfico para portadores (\$/informe)			
			130.138
c) Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado			
i.- Habilidadación en la red de la concesionaria (\$/habilitación)			
			5.340
ii.- Mantenión y operación del sistema multiportador contratado (\$/mes)			
			2.645.612
iii.- Activación o desactivación del suscriptor (\$/activación o desactivación)			
			3.595
2.- Tarifas que se aplican a la concesionaria por el solo ministerio de la Ley			
2.1.- Servicio de uso de red			
2.1.1.- Cargo de acceso a la red local de la concesionaria (\$/seg)			
	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1892	0,0630	0,0315
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1893	0,0632	0,0315
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,2374	0,0792	0,0396
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,2603	0,0868	0,0434
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,3346	0,1115	0,0558
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1931	0,0644	0,0322
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,4686	0,1561	0,0781
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	1,2037	0,4012	0,2007
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cargo de Acceso Nivel 131, 132, y 133 - Todas las Áreas	0,0000	0,0000	0,0000
2.1.2.- Servicio de tránsito a través de PTR (\$/seg)			
	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1234	0,0411	0,0207
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1234	0,0411	0,0207
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,1549	0,0516	0,0258
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,1697	0,0566	0,0282
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,2183	0,0728	0,0363
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1260	0,0420	0,0210
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,3055	0,1019	0,0510
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.2 Servicio de interconexión en los PTR de la concesionaria y facilidades asociadas			
2.2.1 Conexión al punto de terminación de red			
2.2.1.1.- Conexión al punto de terminación de red sin facilidades de conmutación y transmisión			
i.- Conexión mediante troncales, opción agregada (\$/MIC-mes)			
			110.954
ii.- Conexión mediante troncales, opción desagregada (\$/MIC-mes)			
			80.683
iii.- Desconexión de troncales (\$/MIC)			
			12.625
2.2.1.2.- Conexión al punto de terminación de red con facilidades de conmutación y transmisión			
i.- Conexión al PTR con facilidades de conmutación y transmisión (\$/mes)			
Área Tarifaria 1 - Santiago			2.079.662
Área Tarifaria 2 - Valparaíso, renta mensual (\$/mes)			2.080.370
Área Tarifaria 3 - Concepción, renta mensual (\$/mes)			2.579.376
Área Tarifaria 4 - Antofagasta, renta mensual (\$/mes)			2.815.824
Área Tarifaria 5 - Iquique, renta mensual (\$/mes)			3.587.416
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas, renta mensual (\$/mes)			2.119.698
Área Tarifaria 7 - Coyhaique, renta mensual (\$/mes)			4.975.497
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua, renta mensual (\$/mes)			No aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión, renta mensual (\$/mes)			No aplica
ii.- Desconexión de troncales (\$/vez)			12.625
3.- Servicios de transmisión y/o conmutación de señales provistos como servicios privados			
a) Servicio par de cobre			
Cargo de habilitación (\$/vez)			
			17.504
Renta mensual (\$/mes), descuento sobre precio de lista Servicio Par de Cobre			
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7			
			25,79%
Áreas Tarifarias 8 y 9			
			0
Cargo de deshabilitación (\$/vez)			
			6.210
b) Servicio acometida par de cobre (\$/vez)			
			22.774
c) Servicio de espacio para equipos (housing)			
i.- Habilidadación de espacio (\$/vez)			
			44.143
ii.- Uso de espacio por m2 (\$/m2-mes)			
			45.403
iii.- Uso de espacio por unidad de rack (\$/unidad-mes)			
			1.201
iv.- Deshabilitación de espacio (\$/vez)			
			134.446
v.- Consumo de energía eléctrica (\$/KWH-mes)			
			485
vi.- Consumo de climatización (\$/KWh-mes)			
			88,5
d) Supervisión técnica de visitas (\$/vez)			
			6.538
e) Adecuación de obras civiles			
i.- Habilidadación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)			
			671.408
ii.- Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)			
			221.104
iii.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas			
por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/vez)			
			1.646.371
iv.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas			
por conexión a MDF o IDF (\$/módulo-vez)			
			267.909
v.- Mantenión de terminación por conexión a MDF (con protector gaseoso) (\$/mes)			
			2.775
vi.- Mantenión de terminación por conexión a MDF o IDF (\$/mes)			
			1.336
f) Enlace punto a punto entre centros de conmutación			
Cargo de habilitación (\$/vez)			
			29.947
Renta mensual, centro urbano principal zona primaria Santiago (\$/mes)			
			701.861
Renta mensual localidades adyacentes zona primaria Santiago (\$/mes)			
			212.700
Renta mensual centro urbano principal zonas primarias de regiones (\$/mes)			
			1.037.162
Renta mensual localidades adyacentes zonas primarias de regiones (\$/mes)			
			212.700
Cargo de deshabilitación (\$/vez)			
			19.365
g) Servicios de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la concesionaria			
Cargo de habilitación (\$/vez)			
			13.767
Renta mensual (\$/mes)			
			4.995
Cargo de deshabilitación (\$/vez)			
			5.187
h) Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados			
Renta anual (\$/año)			
			273.296
Consulta disponibilidad serv. desagregados y reventa asociada a central (\$/consulta)			
			7.756
i) Facilidades para figuración en guía telefónica de información de línea de reventa (\$/vez)			
			236
j) Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa			
Cargo por conexión (\$/vez)			
			20.096
Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista			
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7			
			12,57%
Áreas Tarifarias 8 y 9			
			No Aplica

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.